

AYUNTAMIENTO DE PORTALRUBIO DE GUADAMEJUD

ANUNCIO

De conformidad con la el acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 25 de febrero de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para el arrendamiento del bien inmueble del inmueble VIVIENDA CALLE ERAS Nº 12 (ANTIGUA VIVIENDA DE LOS MAESTROS), para destinarlo a VIVIENDA con REFERENCIA CATASTRAL: 3882011WK3538S0001HH conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: AYUNTAMIENTO DE PORTALRUBIO DE GUADAMEJUD:

Obtención de documentación e información: SECRETARÍA PLAZA DE LA CONSTITUCION Nº 1 PORTALRUBIO DE GUADAMEJUD, 16522, CUENCA. E-MAIL aytoportal@gmail.com.

Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta el fin del plazo de presentación de ofertas.

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo. Privado.
- b) Descripción. Arrendamiento del inmueble VIVIENDA CALLE ERAS Nº 12

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación. Ordinaria
- b) Procedimiento. concurso
- c) Criterios de adjudicación.
 - ESTAR EMPADRONADO A LA FECHA DE LA APROBACION DEL PLIEGO: 6 PUNTOS
 - LLEVAR UN AÑO EMPADRONADO A LA FECHA DE LA APROBACION DEL PLIEGO: 1 PUNTO
 - MEJOR OFERTA ECONOMICA: 3 PUNTOS

4. Importe del arrendamiento:

- a) Importe neto: 103 € mensuales.

5. Requisitos específicos del contratista:

Los establecidos en el Pliego de Condiciones

6. Presentación de ofertas:

El plazo de presentación de ofertas será de 15 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP de Cuenca.

El lugar de presentación: de ofertas serán las dependencias de este Ayuntamiento en su horario habitual.

Conforman la Mesa de Contratación los siguientes miembros:

- D. JULIAN RODRIGUEZ GARCIA, ALCALDE-PRESIDENTE, que actuará como Presidente de la Mesa.
- D. ANTONIO VICENTE SIERRA, Vocal
- D. ANTONIO CARRASCO MARTINEZ, Vocal
- D. JUSTO FERNANDEZ CASTEBLANQUE, que actuará como Secretario de la Mesa.

7. Apertura de ofertas:

Según se establece en el pliego de Condiciones

En PORTALRUBIO DE GUADAMEJUD A 25 DE FEBRERO DE 2016.

El Alcalde,

Fdo. : JULIAN RODRIGUEZ GARCIA.